

Programación 2024



Contenidos

- 00 Presentación
- 01 Programas
- 02 Plan Estratégico de la Entidad
- 03 Área de Relaciones Internas
- 04 Área de Relaciones Externas



0. Presentación

Para el año 2024, Lares Comunidad Valenciana está comprometida en seguir ofreciendo servicios, actividades, y acciones significativas que impacten positivamente en los centros asociados y en las personas mayores a las que acompañamos.

En este documento, se presenta el itinerario anual en el que la entidad se embarcará para la ejecución de programas y proyectos con los que abordar los desafíos y oportunidades que se presenten.

Cada iniciativa y propuesta, han sido diseñadas con el objetivo de seguir construyendo un tejido asociativo más fuerte. Gracias a la colaboración y apoyo de las entidades asociadas seguiremos haciendo historia.

01. Programas



1. ATENCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL A LA CIUDADANÍA

El objetivo principal de este programa es ofrecer un punto de contacto accesible y confiable para que las personas obtengan la información y asesoramiento adecuados sobre las diferentes temáticas relacionadas con los servicios sociales especializados.

Este servicio se presta en la entidad con la motivación de que toda la ciudadanía tenga acceso universal a la información en las diferentes materias, como puede ser dependencia, recursos y otras prestaciones.

A lo largo del 2024, se mantendrá este servicio de información y atención a través de los canales de comunicación disponibles de la entidad:

- Atención telefónica de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00h
- Correo electrónico
- Acceso a la web corporativa de la entidad activa las 24h

ACTIVIDADES

- Servicio de Información y Orientación Social
- Servicio de Atención telefónica y correo electrónico para atender las demandas de la población en general
- Actualización de las diferentes secciones de la web con información de interés del sector y de la entidad para la ciudadanía en general
- Gestión de solicitudes de información sobre las diferentes temáticas relacionadas con los servicios sociales especializados.

2. ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA E INFORMACIÓN GENERAL A CENTROS

Este programa desempeña un papel fundamental en la promoción de una atención de alta calidad y un asesoramiento especializado a los centros asociados. Mediante la ejecución del mismo se proporcionan recursos adecuados e información técnica a los centros, se contribuye directamente para mantener informados en todo momento de toda la normativa y noticias relevantes del sector a las entidades asociadas.

ACTIVIDADES

- Canal de Boletines Electrónicos, según temáticas: SUPRO, IRPF, GENERAL, CONCIERTO SOCIAL.
- Servicio de asesoramiento y consultoría.
- Atención telefónica y atención vía e-mail de las consultas realizadas de los centros.
- Actualización de los acuerdos comerciales gestionados desde la Asociación.
- Programa Socio-Sanitario (SUPRO).
- Información actualizada y revisada sobre normativa que afecta directamente a los centros.
- Orientación y asesoramiento sobre el **Decreto de Tipologías**.
- Gestión Bolsa de Recursos Humanos y Ofertas de Empleo de la Web.
- Servicio de Asesoría Fiscal y Laboral.
- Servicio de Asesoría Legal.





3. FORMACIÓN

Para Lares Comunidad Valenciana la formación continua de los equipos profesionales de los centros asociados y del personal de la Oficina Técnica es uno de los principales impulsos para garantizar que los centros y la entidad estén dotados de conocimientos adecuados para prestar una atención con la calidad y la calidez adecuadas y que las personas mayores merecen.

El programa de formación es uno de los pilares fundamentales de la entidad y ocupa parte del grueso de nuestra actividad, por tanto para 2024 se seguirá promoviendo y ofreciendo acciones formativas y oportunidades de formación. Estas opciones formativas serán destinadas tanto para las entidades asociadas como para entidades afines así como, opciones formativas en abierto para la ciudadanía en general.

ACTIVIDADES

- Detectar las necesidades formativas de las entidades asociadas y analizar los resultados.
- Mantener las líneas de formación con metodología on-line que permita el desarrollo y capacitación de profesionales, salvando la distancia geográfica entre centros.
- Sostener al **Programa Nostres LLars** con formación, tanto específica como especializada.
- Fomentar la apertura de nuestros servicios de formación para entidades afines, generando impacto e interés general.
- Ofertar formación especializada para el estímulo de la instrucción y profesionalización de la dirección y de profesionales técnicos de centros asociados.
- Formación en referencia a las actualizaciones y adecuación de la normativa
- Impulso de las acciones formativas destinadas a la captación, gestión, motivación y fidelización del voluntariado, tanto en los centros como en la propia Asociación.
- Optimización de la gestión de los cursos de la modalidad de crédito formativo.
- Trabajo colaborativo con universidades y entidades de formación de perfiles profesionales contemplados en normativa a través de convenios de prácticas.

4. COMUNICACIÓN, MARKETING SOCIAL Y APOYO EN EL USO DE LAS TICS

El programa de comunicación y marketing social resulta necesario para seguir compartiendo la misión y los objetivos de nuestra entidad con un público amplio, ya que a través de las plataformas y medios sociales somos capaces de alcanzar un mayor impacto.

Mantener la presencia de la entidad en los diferentes canales de comunicación así como en los diferentes perfiles de redes sociales abiertos, nos permite llegar a una audiencia diversa. Además, estos canales nos posibilitan la interacción con la comunidad, dar a conocer nuestro compromiso y fomentar la participación entre entidades.

Con el desarrollo de este programa en 2024 nos centraremos en la conexión de relaciones, la transparencia y las conexiones generadas aprovechando al máximo las herramientas digitales para seguir inspirando acciones significativas que refuerzen el posicionamiento de Lares Comunidad Valenciana en el sector.

ACTIVIDADES

- Desarrollo del Plan de Medios Sociales propio de la entidad.
- Generación de contenido propio para la promoción y difusión de la actividad de la entidad y de las entidades asociadas.
- Seguimiento de los planes de comunicación propios de los programas específicos desarrollados por la entidad.
- Servicio de asesoramiento sobre gestión de redes sociales y herramientas digitales a demanda, para el refuerzo del Marketing Social de los centros asociados.
- Optimización de la página web de Lares, a través de los diferentes usos específicos.
- Seguimiento de las *landings* específicas dentro de la web corporativa: Voluntariado, Nostres Llars, Blog...
- Actualización y publicación de contenidos, noticias en la página web y redes sociales para alcanzar a la población en general, personas externas a los centros Lares CV y a la población diana, potenciales usuarios/as.





5. DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES DE INNOVACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS

El objetivo principal de este programa es potenciar el trabajo en red entre los centros asociados a través de su participación en programas de intervención social innovadores que mejoren la calidad de vida de las personas mayores.

El apoyo y asesoramiento en esta área es una tarea cualificada de especial interés que presta Lares CV a las entidades asociadas. Con el programa de desarrollo de Proyectos Sociales de Innovación y Captación de Fondos se generan oportunidades de progreso en beneficio de los centros asociados para mejorar y perfeccionar los servicios que se presentan en las entidades.

ACTIVIDADES

- Continuidad en el desarrollo de programas con financiación de IRPF
- Información actualizada a los centros respecto a las distintas convocatorias, tanto públicas como privadas, que se vayan publicando anualmente.
- Actualización del Calendario de Convocatorias con plazos de presentación y tipología de proyectos subvencionables.
- Servicio especializado de atención y asesoramiento a centros respecto a las consultas sobre la presentación de subvenciones y su proceso.
- Aportación de documentación, material bibliográfico relativo a la elaboración de proyectos sociales.
- Continuación de los programas de innovación como el programa Nostres Llars y seguimiento de su implantación en los centros participantes.
- Diversificación de Servicios.
- Sesiones informativas y/o formativas sobre el proceso de justificación de subvenciones.

6. VOLUNTARIADO

El voluntariado es una actividad solidaria, entregada y altruista en beneficio de las personas. Para Lares Comunidad Valenciana el voluntariado es un medio con el que contribuimos a prestar una atención de calidad.

El Voluntariado ofrece a las personas mayores la oportunidad de establecer conexiones significativas, combatiendo la soledad y proporcionando compañía valiosa. Desde Lares CV consideramos de gran valor fomentar la implementación y desarrollo de programas de voluntariado en los centros, por este motivo seguiremos impulsando acciones de voluntariado para involucrar a las entidades asociadas.

ACTIVIDADES

- Concienciar sobre el valor añadido del voluntariado y su importancia para las entidades sin ánimo de lucro asociadas.
- Promover la implementación y desarrollo de programas de voluntariado en los centros asociados a Lares CV como factor de identidad del sector solidario.
- Generar oportunidades de formación para personas voluntarias y Responsables de Voluntariado de los centros asociados.
- Apoyo en la captación de personas voluntarias y su derivación a centros asociados. a través del mantenimiento de la herramienta de la web Hazte Voluntario/a.
- Sensibilización y difusión de las acciones de voluntariado desarrolladas por la entidad.
- Asesoramiento a los centros respecto de la inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado.
- Mantenimiento de las herramientas formativas on-line dentro del ámbito del voluntariado.
- Generación de alianzas con entidades afines para el fomento y la promoción del Voluntariado en la entidad y en los centros asociados.



02. Plan Estratégico de la Entidad

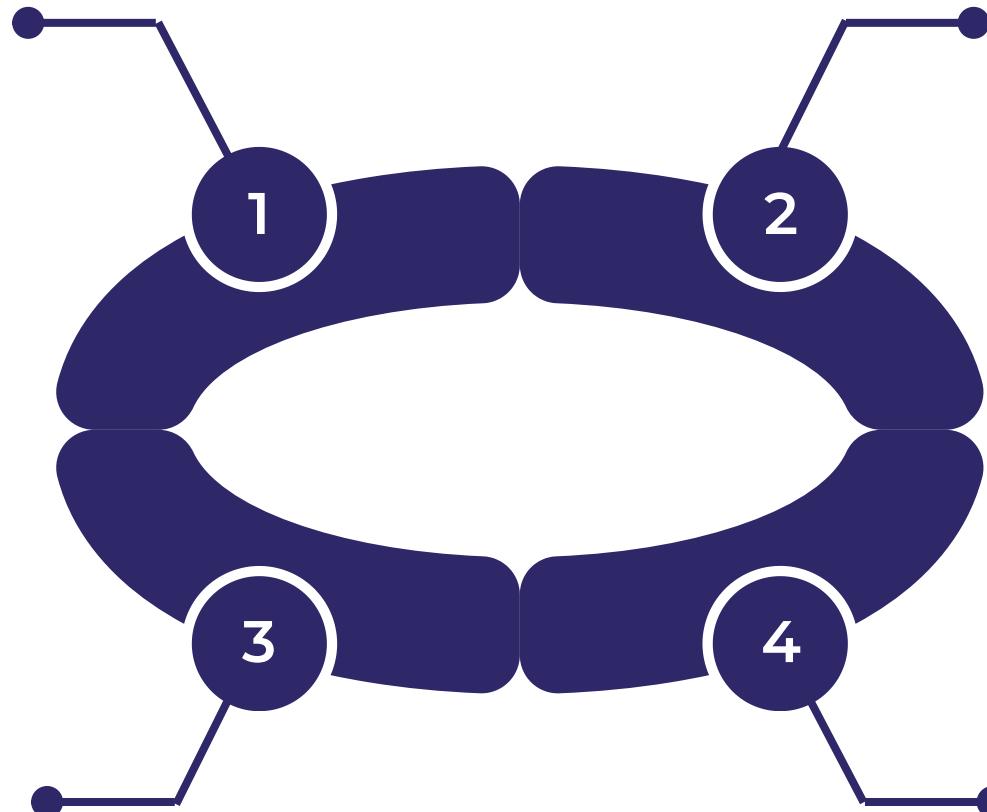
El Plan Estratégico para Lares CV es una herramienta básica de mejora para la factibilidad de los proyectos que se llevan a cabo en la entidad. El nuevo Plan Estratégico tiene vigencia desde 2023 y hasta 2026. A continuación, se indican los objetivos y acciones que se desarrollarán o darán continuidad en 2024:

(LE 1) Mejora de los sistemas de control, aspectos económicos y viabilidad de las residencias y de Lares CV:

- Adaptación a los nuevos criterios de gestión económico financiera y de RRHH de los centros
- Perseguir la autonomía financiera de la asociación, dependiendo cada vez menos de las subvenciones públicas
- Formación
- Generar acuerdos con entidades financieras (EEFF) y proveedores/collaboradores
- Concienciar a las juntas directivas/patronatos de la realidad de la gestión de los centros

(LE 3) Fomentar la transformación digital:

- Generar recursos online ante la dispersión geográfica de los asociados
- Refuerzo en Marketing Online y optimización de la utilidad de las páginas webs



(LE 2) Mantener el valor añadido que aporta el enfoque sin ánimo de lucro y el asociacionismo:

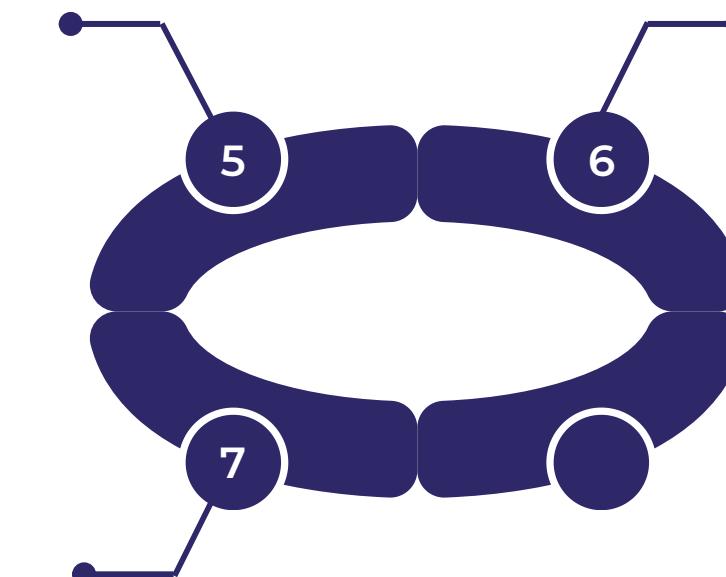
- Potenciar los valores "sin ánimo de lucro" y "mejora continua"
- Seguimiento del Plan de medios para el fortalecimiento de la imagen corporativa conjunta de Asociados y Asociación
- Fortalecer el concepto de Asociacionismo y cooperación entre los socios
- Potenciar nuestras comunicaciones acerca del pilar de la "Atención centrada en la Persona"

(LE 4) Continuar con programas de innovación. Atención centrada en la Persona:

- Aumentar progresivamente el número de centros con el programa de atención centrada en la persona
- Seguimiento a los centros que están aplicando el programa de atención centrada en la persona
- Continuar con la colaboración ya iniciada con la Administración en cuanto a la Soledad de personas mayores

(LE 5) Adecuación de espacios inmuebles:

- Realizar un asesoramiento a las residencias respecto al Decreto por tipologías



(LE 7) Creación de una Fundación que asuma las titularidades de los centros que voluntariamente lo soliciten:

- Desarrollo de todo el proceso de creación de la Fundación

(LE 6) Favorecer la incorporación de profesionales médicos y de enfermería:

- Mantener el programa de prácticas universitarias curriculares y extracurriculares remuneradas y potenciar la colaboración con las universidades
- Colaborar con entidades relacionadas con profesionales médicos y de enfermería



03. Área de Relaciones Internas

Asamblea General

Es el órgano supremo de gobierno y dirección de la Asociación y sus acuerdos, válidamente adoptados son de obligado cumplimiento para todos sus miembros y demás órganos de la entidad.

Entre las diferentes funciones de la Asamblea general, se destacan las siguientes:

- Controlar la actividad y aprobar la gestión de la Junta Directiva
- Aprobar las cuentas anuales
- Aprobar los presupuestos anuales y sus liquidaciones anuales de ingresos y gastos
- Aprobar la programación anual
- Aprobar la memoria de actividades
- Elegir a los miembros de la Junta Directiva
- Establecer las líneas generales que permitan a la Asociación cumplir sus fines
- Acordar la disolución de la Asociación
- Conocer y resolver las reclamaciones y recursos formulados por los centros asociados.
- Afiliarse a otras Federaciones o Confederaciones
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno o cualquier otra norma de funcionamiento interno
- Ratificar la admisión de nuevos asociados
- Conocer y decidir en todos aquellos asuntos que someta a su consideración la Junta Directiva
- Cualquier otra que no corresponda a otro órgano de la asociación.





Junta Directiva

Es el órgano responsable del gobierno de la Asociación y sus acuerdos, válidamente adoptados en el marco de sus competencias, son de obligado cumplimiento para todos los miembros de la Asociación.

Son atribuciones de la Junta Directiva las siguientes:

- Realizar, promover y orientar las actividades de la asociación para el logro de sus fines.
- Proponer, estudiar o informar a la Asamblea General los programas de actuación general o específica, pudiendo inspeccionar o seguir su realización y dando cuenta de la misma a los órganos de gobierno competentes.
- Velar por el cumplimiento de sus propios acuerdos, de los de la Asamblea General y de los de cualquier órgano de Gobierno de la Federación
- Solicitar e informar de las cuentas anuales y aprobar los proyectos de presupuestos y de liquidación de las cuentas anuales del ejercicio con carácter previo a la Asamblea General
- Adoptar acuerdos relacionadas con la interposición de toda la clase de recursos y acciones administrativas o judiciales
- Conocer sobre las bajas que se soliciten voluntariamente y resolver sobre las que se produzcan por alguna de las causas previstas en los Estatutos.
- Todas aquellas expresamente indicadas en los Estatutos de la entidad.

Comisiones de Trabajo Lares CV

Las Comisiones de Trabajo se constituyen por la Junta Directiva según se estime conveniente. Las mismas están integradas por personal voluntario ofrecido de los centros asociados, y que para sus acuerdos tengan validez, tendrán que contar con la ratificación de la Junta Directiva de Lares CV.

Las Comisiones de Trabajo a destacar para 2024 son:

- Comisión Permanente
- Comité Impulsor Lares CV (Nostres Llars)
- **Comisión Decreto de Tipologías**
- Comité de Voluntariado
- Comisión sanitaria
- Otros grupos de trabajo

ACTIVIDADES ÁREA DE RELACIONES INTERNAS:

- Celebración de la Asamblea General Ordinaria durante el primer trimestre y las Asambleas Extraordinarias que se consideren necesarias
- Reuniones de la Junta Directiva
- Grupos de trabajo con los centros asociados
- Reuniones de las diferentes Comisiones de Trabajo





Participación en Lares Federación

Lares Comunidad Valenciana forma parte del Grupo Social Lares a nivel nacional, integrado por Lares Asociación y Federación Lares.

El Grupo Social Lares, atiende a personas mayores, en situación de dependencia, bajo el prisma de la gestión solidaria. Su extensión geográfica abarca la totalidad del territorio español y están organizados en torno a las asociaciones territoriales representativas de todas las Comunidades Autónomas.

Para 2024 Lares Comunidad Valenciana mantendrá la estrecha colaboración de trabajo que mantiene con la entidad nacional.

ACTIVIDADES:

- Asamblea General de Lares Federación
- Junta Directiva de Lares Federación
- Comisión Económica de Lares Federación
- Observatorio de la Dependencia
- Congresos y Jornadas
- Reuniones y actividades de la Fundación y Asociación Lares

04. Área de Relaciones Externas

Diálogo con la Administración

El diálogo y la colaboración con la Administración es para Lares Comunidad Valenciana un compromiso adquirido en beneficio de las entidades asociadas.

Mantener contacto con los diferentes departamentos, acudir a encuentros y participar en reuniones, jornadas, es una actividad necesaria y esencial para promover una mayor notoriedad y aceptación pública.

De la forma y la intensidad y el cuidado en el diálogo con la Administración, depende en gran parte la consecución de la mayoría de los objetivos planteados de forma anual en la entidad.

La colaboración y el diálogo social con la Administración permite mantener informados a los centros asociados, avanzar en la necesidad de aunar esfuerzos en beneficio de las personas mayores.

En este sentido, y de cara al 2024 desde Lares CV se mantendrán las sinergias y las colaboraciones con la Administración con el mismo compromiso que se ha venido realizando:

- Participación en la Mesa de Acción Concertada
- Colaboración activa en el desarrollo de normativa que afecte directamente a los centros de atención a personas mayores
- Fomentar la coordinación socio-sanitaria con la participación en las reuniones de trabajo a propuesta de la Conselleria de Sanitat
- Reuniones y contactos periódicos con los Representantes Políticos y Técnicos de las diferentes Áreas



Diálogo con los Agentes del Sector

La generación de alianzas y suma de sinergias con las entidades del Tercer Sector es imprescindible para mantener el trabajo en red que favorezca la consecución de objetivos comunes.

La unión y la colaboración entre entidades amplifica el impacto positivo en la sociedad. El diálogo con los diferentes Agentes del Sector fortalece la eficacia de los diferentes programas que se llevan a cabo en la entidad, dando la posibilidad de generar un tejido más sólido donde la cooperación sea un pilar para abordar los diferentes desafíos que se puedan presentar.

Durante 2024, Lares CV mantendrá este trabajo de diálogo tan necesario para seguir sumando como entidad sin ánimo de lucro generando valor.

ACTIVIDADES:

- Participación activa en el Consejo Valenciano de Personas Mayores
- Participación y seguimiento como entidad miembro, de todas las actividades propuestas por la Plataforma de Voluntariado de la Comunidad Valenciana.
- Mantener y fidelizar a las entidades asociadas
- Apoyo a las actividades de fomento de la Igualdad propuestas por entidades afines, como Asociación Alanna.
- Generación de nuevas alianzas que favorezcan impacto positivo en la entidad
- Colaboración con las Universidades (UCV, UJI, UA)
- Reunión y encuentros con agentes sociales.





Asociación de residencias y servicios de
atención a los mayores -sector solidario-



963923643



lares@laresvalenciana.org



<https://www.laresvalenciana.org/>

